## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 2 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, por el que se notifica a la interesada que se cita acto relativo al procedimiento sancionador que se específica.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de la interesada, por el presente anuncio se notifica a la misma el siguiente acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Bienes Culturales de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sito en Avenida de Alemania, núm. 1, bis, 21003, Huelva, concediéndose los plazos de alegaciones que, respecto del acto notificado, se indica a continuación:

Interesada: Doña Elisa Hernández Pinzón Pérez-Ventana. DNI: 29.417.333-B.

Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. 16/13. Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el artículo 110.K), en relación con los artículos 14.1 y 33.3 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa por importe de veinte mil euros (20.000 euros).

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

Huelva, 2 de julio de 2014.- El Delegado, Vicente Zarza Vázquez.